

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Una vista del camino de San Medín

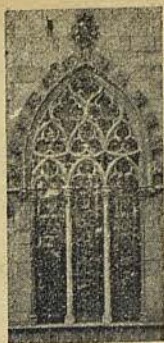
Año XXXVI : Núm. 41

10 de octubre de 1949

Sumario

	<u>Páginas</u>
Fuente artística en la plaza de la Virreina.	1200
Comisión Municipal Permanente	1210
Asuntos reglamentarios resueltos.	1210
Abastecimientos (reporte)	1211
Notas informativas :	
Parlamentarios norteamericanos en Barcelona	1214
Recepción en Capitanía General, con motivo del «Día del Caudillo».	1215
Homenaje a la Vejez en la barriada de Hostafranchs.	1216
Ceremonial : Delegaciones y representaciones municipales.	1216
Movimiento demográfico	1216





GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXVI

10 de octubre de 1949

Núm. 41

Fuente artística en la plaza de la Virreina

El día 12 de septiembre último se inauguró la fuente que completa los jardinillos que han sido construídos en la plaza de la Virreina, de Gracia.

Presidió la ceremonia el Concejal delegado del distrito VIII, don Manuel Sancho Vecino, acompañado de diferentes representaciones de la ex villa.

El señor Sancho Vecino, entre el aplauso del vecindario, descorrió la bandera española que cubría la estatua que remata la fuente, que es de bronce, representando a Ruth, la espiadora, con el basamento de piedra y con grifos adecuados. El Coadjutor de la inmediata parroquia de San Juan Bautista, reverendo don Juan Valencia, con cruz alzada, bendijo la fuente, y seguidamente empezó a manar el agua. La estatua la ha esculpido el artista graciense don José María Camps Arnau, y el proyecto de la fuente es debido al Jefe del Servicio de Parques y Jardines, don Luis Riudor.

Dirigió la palabra al público el señor Sancho Vecino, felicitando al autor de la estatua por su acierto, e invitando a los gracienses para que fueran guardianes de tan bella obra de arte, parlamento que fué contestado por don Enrique Forcada, quien, en nombre de los artistas gracienses, agradeció los conceptos emitidos por el ilustre señor Concejal delegado.



COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El viernes, día 9 de septiembre del corriente año de 1949 celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde accidental don Lorenzo García-Tornel Carrós.

Asistieron los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Luis de Caralt y don Alfredo de Casanova.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, dejando sobre la mesa la totalidad de los asuntos que figuraban en el Orden del día.

ASUNTOS REGLAMENTARIOS RESUELTOS

En virtud de lo dispuesto por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 16 de junio de 1939, con respecto al despacho de asuntos de carácter reglamentario, han sido adoptadas las siguientes resoluciones:

SERVICIOS PÚBLICOS

Aprobar las siguientes certificaciones valoradas:

De don Jaime Fullana Homar, de importe pesetas 18,502'05, por la confección de 67 pares de botas piel de becerro engrasado, para el personal del Servicio de Extinción de Incendios.

De don Juan Mogas Ventura, de importe pesetas 37,555'17, por las reparaciones de la instalación de bombas de vapor en los pozos de Moncada.

De Electricista Catalana, S. A., de importe 82'93 ptas., por conservación de contadores en el Parque y Palacios de Montjuich en julio último.

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, sociedad anónima, 32,289'91 ptas., por suministro de fluido eléctrico al Parque y Palacios de Montjuich, durante el mes de julio último; 26,459'74 ptas., por suministro de fluido para calefacción y fuerza motriz en Dependencias municipales, durante el mes de julio último, y 48,336'37 ptas., por suministro para alumbrado en las Dependencias municipales, durante el mes de julio último.

De la Compañía Telefónica Nacional de España, de importe 37,542'20 ptas., por los servicios correspondientes, durante el mes de julio último.

Del Fomento de Obras y Construcciones, S. A., de importe 594,867'22 ptas., por los servicios de limpia, conservación e higienización de la red de Alcantarillado de las Zonas de Ensanche e Interior, durante el mes de agosto último; de 2.515,138'17 pesetas, por la prestación de los servicios de limpieza pública y riegos de las zonas de Ensanche, Interior, Domiciliaria, Mercados y Mataderos y Extraordinarios, durante el mes de agosto último.

De la Villa de Pará, de importe 25,400 ptas., por la confección y entrega de 40 impermeables para el personal del Servicio de Extinción de Incendios.

De don Francisco Boronat, de importe 19,576,14 pesetas, por modificación de la sección de duchas de los retretes subterráneos de la plaza del Teatro.

Y de la Compañía Barcelonesa de Electricidad, S. A., de importe 186,798'42 ptas., por instalación de alumbrado público eléctrico definitivo de la calle del Consejo de Ciento entre Muntaner y Urgel; de 58,914'85 ptas., por suministro de fluido eléctrico del alumbrado público de Interior, durante el mes de julio último.

De la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobregat, de importe 2,672'38 pesetas, por consumo de agua para riego con carricubas de las calles de Ensanche en abril último,

ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 19 AL 24 DE SEPTIEMBRE

HORTALIZAS, FRUTAS Y VERDURAS. —

El mismo fenómeno observado la semana pasada se ha reproducido durante la presente. Fuerte aumento en las verduras y hortalizas y una importante reducción de las frutas en la mayor parte de sus variedades, especialmente en melones y sandías. Este último producto ha dejado de recibirse de la zona del Prat de Llobregat, que tan abundante rendimiento ha dado durante la presente temporada. La cosecha de dicha zona puede darse por completamente terminada. Solamente se reciben los de procedencia valenciana y de las provincias de Lérida y Murcia.

Nótase cierta disminución en la llegada de judías verdes, por iniciarse el agotamiento de la cosecha. No obstante, como reflejan los datos estadísticos que se detallarán a continuación, las verduras y hortalizas aumentan ininterrumpidamente.

Del Litoral y de Valencia han empezado a concurrir las primeras partidas de boniatos. La impresión es excelente, pues en ambas zonas la cosecha se presenta muy espléndida. En las transacciones de frutas destacaron las uvas moscatel y de la región, los melocotones, peras, manzanas, etc. Hicieron su aparición las granadas de Castellón, Tarragona y Elche, que tan estimadas son del público barcelonés.

El volumen de ventas registrado durante la semana fué de 3.964,798 Kg. de verduras y hortalizas y 2.108,620 Kg. de todas clases de frutas de la presente estación.

Los precios ofrecieron escasa variación en sus promedios mínimos y máximos; las manzanas canmesas, de 100 y 466'67 ptas. los 100 Kg., pasan a 100 y 500; las peras agua, de 100 y 500 modifican a 120 y 566'67; el melocotón amarillo, de 183'33 y 866'67 cambia a 158'33 y 733'33; las ciruelas variedades, de 183'33 y 400 varía a 200 y 400; la uva moscatel Valencia, de 208'33 y 508'33 se ha vendido a 200 y 500; los melones de Valencia, de 118'33 y 283'33 modifican a 145 y 345; los tomates país, de 118'33 y 280 cambian a 140 y 286'66; la cebolla país, de 100 y 110 varía a 100 y 118'33; la judía «caray» país, de 283'33 y 750 se han hecho a 366'67 y 733'33; las berenjenas país, de 163'33 y 208'33 se cotizaron a 170 y 200; los pimientos encarnados Valencia, de 400 y 600 cambian a 300 y 600, y las espinacas, de 220 y 350 fueron vendidas a 200 y 350.

PESCADO. — Ha mejorado, durante la presente semana, el abastecimiento de pescado, aunque no en la cantidad que era de desear. Por «La Banqueta» entraron 40,790 Kg., cantidad muy floja por el rendimiento que podía dar. Ha de tenerse en cuenta que el mayor número de transacciones son, según costumbre, de pescado azul, y que durante la presente semana la pesca ha sido dificultada por el temporal. En dicho Centro la venta del pescado azul se ha realizado desde 1 a 12'50 ptas. kilogramo. En los pescados blancos ha mejorado con relación a la anterior semana, destacándose de las demás especies la boga, el gerret y las mairas.

Las entradas en el Mercado Central ascendieron a un total de 526,567 Kg., que fueron clasificados como sigue: 117,203 como pescado fino; 194,564 como pescado corriente, y 214,800 como especies diversas.

La suma total de ventas efectuadas en los dos Centros antes citados ascendió a 567,357 Kg., lo que da una diferencia en más de 88,210 Kg. a favor de la semana que comentamos.

Las especies de mayor consumo puestas a la venta dieron las siguientes proporciones: 2,007 cajas de merluza, 4,870 de pescadilla y 2,666 de sardina.

Se anotan a continuación las procedencias que mayor contingente aportaron al consumo: San Sebastián, 147,589; Canarias, 115,236; Torrevieja, 33,286; Marín, 22,686; Castellón, 21,396; Pasajes, 21,031, y Vigo, 18,492.

Durante la presente semana, además del correo «Ciudad de Sevilla», entraron a puerto, procedentes de aguas canarias y africanas, los pesqueros «Castamora», «Nueva Josefina», «Rafael y Luisita» y «Josefina Juan».

Para la semana próxima se anuncia la llegada de los pesqueros «Josefa Gomis», «María Juan», «Emilio Fabregat» y probablemente el «Hermanos Baró», todos de aquellas mismas procedencias. De aguas baleáricas llegará el velero «Rebeca», y de Canarias, el vapor correo «Explorador Iradier», con carga completa, o sea unas 1,200 cajas de pescado variado.

Se informa que para el día 8 del próximo mes de octubre volverá a prestar servicio el correo «Villa de Madrid», el cual tiene una capacidad de 2,000 cajas.

CARNES Y GANADOS. — Como se preveía en la información precedente, ha mejorado, durante la presente semana, el abasto de ganado vacuno. Las

persistentes demandas de la plaza de Barcelona han atraído más abundantes remesas de La Coruña y Lugo, levantando el tono del comercio de carnes de Barcelona, hasta donde permite la disponibilidad de reses en las comarcas productoras. El ganado llevado al Matadero es por otra parte de muy buena calidad, y en los dos sentidos, abundancia y calidad, ha constituido un alivio para el consumidor, que ya empezaba a perder la confianza de disponer de carne jugosa, como siempre tuvo por costumbre el mercado de Barcelona.

Ya veremos lo que esto dura; de momento, según parece, los arribos continuarán.

No ofrecen variación los arribos de ganado lanar. Es difícil predecir lo que ocurrirá ahora que ya se han iniciado las lluvias otoñales, pues ante la perspectiva de mejores pastos, el labrador procede optar por la retención del ganado para sacarlo cuando se presente mejor ocasión para la venta. A no ser que tampoco en este caso podamos conocer, ni por aproximación, la estadística de existencias de que dispone la cabaña nacional, como ocurrió cuando empezaron los arribos de ganado de la temporada de Extremadura y Andalucía.

En fin, ya veremos lo que pasa. De momento las impresiones no son malas.

El ganado porcino no ofrece ninguna novedad. Cese absoluto de matanzas para el consumo en fresco y para industrializar. Se espera puede producirse un cambio en breve para dar salida al ganado de las rastrojeras, y se asegura, además, que el censo cerdío es muy numeroso.

Las operaciones registradas por el Matadero ofrecieron los siguientes datos: En la sección de matanza de ganado lanar se sacrificaron 23,529 reses, de las cuales fueron decomisadas 136, y el resto, 23,413, fué entregado al consumo, con un peso de 236,458 Kg. neto. No puede decirse, en relación al ganado lanar, lo que queda dicho del ganado vacuno, en cuanto a la calidad, pues el rendimiento solamente alcanzó 42'43 por 100.

Las procedencias fueron las siguientes: Lugo, 9,518 cabezas; Ávila, 3,888; Salamanca, 2,610; León, 2,471; Madrid, 1,278; Gerona, 1,180; Albacete, 1,004; Oviedo, 539; Almería, 471; Palencia, 280; Granada, 270; Badajoz, 28, y Plaza, 13.

El ganado vacuno sacrificado ascendió a 1,725 reses, y de ellas fueron decomisadas 17, quedando para el consumo 1,708, que dieron un peso de 237,579 kilogramos canal, a los que se añadieron 198 cuartos de carne congelada, con un peso de 9,388 Kg., y 13 toros de lidia, con 3,128 Kg. El total de la carne vacuna distribuida a los puestos de venta de la capital sumó 250,095 Kg., y el rendimiento de vivo a en canal de las reses sacrificadas en el Matadero registró un 49'43 por 100.

El ganado fué remitido por las provincias que a continuación se detalla: La Coruña, 627 reses; Lugo, 551; Plaza, 160; Orense, 125; Oviedo, 75;

Ávila, 60; León, 43; Lérida, 42, y Ciudad Real, 40.

En cuanto al ganado porcino se refiere, ya se ha dicho que continúa la prohibición de sacrificar ni una sola res. Solamente se llevan al Matadero, y son autorizadas para el sacrificio, las reses de urgencia que, en el caso de la presente semana, fueron en número de cuatro, con un peso de 341 Kg. canal.

En el Matadero hipofágico fueron muertas 119 cabezas equinas, que dieron un peso de 18,129 Kg.

El volumen de carnes de todas especies entregadas al consumo durante la semana ascendió a 505,023 Kg., con una diferencia en más de 15,530 kilogramos sobre la semana anterior. El detalle de las diferencias de consumo por especies es el siguiente: Vacuno sacrificado en el Matadero, 35,103 kilogramos, en más; carne de vacuno congelada, 11,822 Kg., en menos, y lanar y cabrío, 4,691 Kg., en menos.

NOTAS. — ELABORACIÓN Y VENTA DEL PAN. — En todo tiempo, y máxime cuando las circunstancias lo han reclamado, los Gobiernos han intervenido en la elaboración y venta del pan, por ser artículo básico para la sustentación de los habitantes. Como dato curioso, extraído del *Diario de Barcelona*, correspondiente al día 19 de enero del año 1803, reproducimos, a continuación, el edicto que fué publicado por el Ayuntamiento de esta ciudad, el día 15 del indicado mes y año, con motivo de dificultades surgidas en aquella fecha, a las que era necesario dar una solución. Dice así el referido documento:

«Edicto. — Don Leopoldo de Gregorio y Paterno, Marqués de Vallesantoro, Gentil Hombre de Cámara de S. M., con entrada, Gobernador Militar de la plaza de Barcelona y su distrito.

No habiendo cesado el Ayuntamiento desde que S. M. fué servido en mil setecientos ochenta y nueve poner a su cargo el abasto del Pan de este Público, de buscar los medios con que pudiese proporcionar con la seguridad del abasto la mayor satisfacción de estos Vecinos en las calidades y precios; y habiendo sido infructuosos a llenar estos deseos quantas diligencias ha practicado hasta aquí, ya sacándolo repetidas veces a subasta ya excitando a que se liciesen proposiciones y dexando a los que las quisiesen presentar en la más plena libertad de arreglarlas a su entero arbitrio, y de señalar ellos mismos el tiempo y todas las demás condiciones que les pareciesen convenientes: ha reconocido que en las circunstancias del día puede adoptar sin riesgo el abasto un método, que multiplicando los proveedores, y dándoles una facultad ilimitada en orden a las clases de Pan que fabriquen, como sea de solo trigo, facilite a los Moradores de esta Ciudad el poderse surtir cada uno a su mayor gusto y satisfacción y dexé a todo el Pueblo con la de que al que no le acomode el Pan que aquellos le ofrezcan se le suministrará bueno, pues será del que resulta del trigo puro separado sólo el salvado (que es el Pan que

vulgarmente se llama Casero), y por su justo precio de coste y costes en las Tablas en que continuará a venderlo la Administración.

En su consecuencia, y precedido el debido conocimiento y la anuencia de S. E. y Real Acuerdo, insiguiendo el que con los Diputados del Común y Sindico Personero del mismo ha tomado el muy ilustre Ayuntamiento en el día catorce del presente mes, hago saber a todos gentilmente que se dexa con el presente Edicto a toda y cualquiera persona, vecina o forastera de esta Ciudad, en libertad desde hoy de amasar, cocer y vender al precio que quisiere Pan de cualquier clase que sea, como lo fabrique de harina resultante de sólo trigo de buena calidad; y que en las tablas de la Administración se venderá desde primero de Febrero próximo el de la referida clase de que se ha dicho proveerá, al precio por ahora de diez y seis dineros por libra, cesando desde aquel día de haberlo en ellas de las dos clases de que actualmente abastece: con lo que se da el tiempo que media para que en el vayan estableciendo sus Tablas los Vendedores que las quieran poner del blanco y demás clases que se propongan fabricar.

Pero como al paso que para quitar travas que pudiesen atraer a algunos de dedicarse al Panadeo se da para este una tan grande libertad, pudiera esta misma en ciertas conyunturas producir la escasez, la falta o la desprevención; y a más de esto no sea razón que queden sin castigo los fraudes con que quisiere alguno acrecentar sus ganancias en perjuicio público; para ocurrir a uno y otro: *Ordeno y mando* que toda persona que quiera fabricar Pan y venderlo en esta Ciudad y sus suburbios, deba antes de practicarlo dar noticia a dicho muy ilustre Ayuntamiento, entregándola por escrito a la Secretaría, del horno u hornos que tendrá corrientes en esta ciudad u otros parajes de su territorio comprendidos dentro los límites de las Parroquias de Sta. María de Sans, San Vicente de Sarriá y San Martín de Provensals, baxo pena de venticinco libras para cada horno que obra sin haber dado la sobredicha noticia; y al tiempo de darla deberá a más manifestar las clases de Pan de que quiere proveer.

Que toda persona que se dedique de Panadero, siempre que quisiere cesar en él, o suprimir alguno de los hornos que tuviese corrientes, deberá avisar de ello un mes antes al muy ilustre Ayuntamiento, baxo la irremisible pena de doscientas libras.

Que todo Pan que se venda, sea de la clase que fuere, haya de ser precisamente del peso de tres onzas, media libra, una libra, libra y media; y así sucesivamente por medias libras de aumento hasta el peso de seis libras; y el que vendiere algun Pan corto de peso incidirá en la pena de diez libras, moneda de ardites, y de pérdida de todo el Pan que se le encuentre que no sea de uno de los pesos sobre señalados.

Que debiendo ser todo el Pan de buena calidad, el Vendedor que faltase a esta circunstancia, bien sea por defecto de las harinas de que aquel se hubiese fabricado, bien porque se le hubiera puesto otras que las de trigo, o bien por mal amasado, mal trabajado o mal cocido, incurra en la pena de venticinco libras, y de pérdida del Pan, granos o harinas que no fueren de trigo, o de que procediese el defecto.

Que siendo factible que en alguna ocasión por falta de consumo la Administración haya de desprenderse de algunas partidas de los trigos y harinas que a prevención ha de tener, deberán en tales casos todos los Fabricantes de Pan admitir las porciones que se les repartirán con proporción al número de hornos que hubiesen avisado tener y las habrán de pagar de contado, con dinero sonante, al precio que resultaran por su coste y gastos, sin que pueda relevares de esta precisión otro motivo que el de que un mes antes de practicarse el reparto hubiesen avisado querer cerrar su horno u hornos.

Todo Tabernero, Fondista u otra persona que trafique en la cosa de comer, no pueda suministrar ni vender Pan que no sea de alguno de los pesos arriba dichos y de la buena calidad establecida, baxo la pena de venticinco libras al Fondista o Vendedor que hiciese lo contrario, y de igual cantidad a la Persona que le hubiese provehido el pan; y en caso de no encontrarse ésta, pagará las veinticinco libras que se le exigirán el Fondista o vendedor que no la descubriese; y el Pan perdido.

Y para que venga a noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, se publica este Pregón en los parages acostumbrados de esta ciudad con las solemnidades de estilo. Dado en Barcelona, a quince de Enero de mil ochocientos tres. — El Marqués de Vallesantoro. — Lugar del S^{to} Don José Ignacio Claramunt y Verde, Escribano Mayor y Secretario de dicho Muy ilustre Ayuntamiento.»

NOTAS INFORMATIVAS

PARLAMENTARIOS NORTEAMERICANOS EN BARCELONA

El Ayuntamiento les ofreció una cena de gala

Visitaron la ciudad de Barcelona varios parlamentarios norteamericanos. Estuvieron en Montserrat. Visitaron distintas fábricas y el Barrio Gótico, quedando muy bien impresionados.

El día 30 del mes de septiembre próximo pasado el Ayuntamiento quiso agasajar a dichos parlamentarios con una cena de gala, que se sirvió en el Salón de las Crónicas.

Se dispuso, exquisitamente ornamentada, una mesa en forma de T, con dos presidencias. Ocupaban una, el Alcalde, Barón de Terrades, y la otra, el Senador Mr. Owen Brewster, acompañados del Gobernador civil, señor Baeza Alegría y señora; el Comandante general de Artillería de la Cuarta Región, General Galbis, Conde de Morphy, en representación del Capitán general; Diputados señores James T. Richards y señora; Harold D. Cooley y señora; William Poage y señora; Abraham J. Mul-



Los parlamentarios norteamericanos visitando el llamado Barrio gótico



El Excmo. Sr. Alcalde, Barón de Terrades, ofreciendo la cena a los parlamentarios norteamericanos

ter y señora; Noble J. Gregory y señora; Eugene J. Keogh; William J. Green; Presidente de la Diputación, don Joaquín Buxó; Presidente de la Cámara de Comercio Americana, Mr. Max H. Klein; Presidente del Consorcio Algodonero y señora; Cónsul general de los Estados Unidos en Barcelona y señora; Consejero cultural de la Embajada de España en Washington, don Pablo Merry del Val; señora Miltreed Sanders; señora W. R. K. Taylor, y los ilustres Tenientes de Alcalde y Concejales señores Baixas de Palau, Segón Gay, Salas Soler, Torra Balari, Par Tusquets, Puigmal y Roma, acompañados de sus distinguidas esposas.

Entre los comensales figuraban el Secretario de Embajada del Ministerio de Asuntos Exteriores, don José Aragonés Vila; el Agregado honorario de la Embajada de España en París, don Carlos de Rafael y Marés; el Secretario de la Corporación municipal, don Enrique de Janer y de Durán; el Interventor del Ayuntamiento, don Joaquín Ducet, y representantes de prensa local, nacional y extranjera.

Al finalizar el banquete, el Excmo. Sr. D. José de Albert y Despujol, barón de Terrades y Alcalde de la ciudad, se levantó para dirigir la palabra a los comensales.

Expresó, el excelentísimo señor Alcalde, un particular deseo a los ilustres políticos norteamericanos: que sean fieles relatores de cuanto han visto durante su estancia en nuestra ciudad, la cual les había acogido con la hidalguía y cordialidad, realmente proverbial, que Barcelona tributa a cuantos la visitan.

* * *



El senador Mr. Brewster correspondiendo a las manifestaciones del Excmo. Sr. Alcalde

Correspondiendo a las elocuentes y sentidas palabras del excelentísimo señor Alcalde, pronunció un discurso, en nombre de sus compañeros de viaje, el senador Mr. Brewster.

Manifestó que estaban verdaderamente asombrados de la enorme potencialidad que se percibía en Barcelona, en la que se apreciaba la unánime voluntad española de trabajo. Por nuestra parte — agregó —, nuestra voluntad es ayudar a España.

Recepción en Capitanía General, con motivo del «Día del Caudillo». El excelentísimo señor Alcalde accidental de la ciudad, señor Baixas de Palau, expresó la adhesión de Barcelona al Generalísimo Franco

Con motivo de celebrarse el «Día del Caudillo», tuvo efecto, en Capitanía General, una lucida recepción, a la que acudieron representaciones de todas las fuerzas vivas y autoridades barcelonesas, Cuerpo Consular, etcétera.

La representación genuina de la ciudad — las autoridades municipales — acudió al lucido acto. Se hallaba integrada por el excelentísimo Alcalde accidental de Barcelona, señor Baixas de Palau, los ilustres Tenientes de Alcalde señores Sala, Ribera, Casanova, Segón, Marsans, Roma y Condeminas; los ilustres Concejales señores Sancho Vecino, Carballo, Valldeperas, Juliá de Capmany, Puigmal, Compte, Par y Torra-Balari; el Secretario de la Corporación municipal, don Enrique de Janer; el Jefe de Ceremonial, señor del Castillo, y el Oficial señor Weber.

* * *

En el momento en que la enumerada representación desfilaba, el excelentísimo señor Baixas de Palau

En un aspecto no oficial deseo decir que representamos a un gran núcleo de opinión y que haremos cuanto esté a nuestro alcance por estrechar los lazos entre Estados Unidos y España. En este sentido hablé en el Senado, antes de venir a Europa, y todos los Senadores coincidieron con mi opinión; tanto el Jefe de la minoría republicana como el de la mayoría democrática, estaban de acuerdo. No prosperó mi moción por una pura cuestión de procedimiento, pero era evidente que en el fondo el Senado tenía una opinión formada.

Hemos recorrido las calles de Barcelona — siguió diciendo —; hemos visitado la industria mecánica, la química y la textil; hemos estado en Montserrat, y en verdad que nos vamos de Barcelona con una profundísima emoción inolvidable.

Seguidamente hizo un canto de la historia española, de su arte y de su potencialidad laboriosa. El señor Brewster terminó diciendo que habían venido a España como Embajada particular, y que regresaban a su país como una Embajada de buena voluntad, que él confiaba habría de contribuir a la pronta normalización entre los dos países.

Tanto las palabras del excelentísimo señor Barón de Terrades como las del Senador americano fueron acogidas con calurosas ovaciones.

adelantóse hacia el estrado en donde se hallaba el General gobernador de Gerona — Capitán general accidental de Cataluña —, al objeto de patentizar, en breve discurso, la incondicional adhesión del pueblo y Ayuntamiento de Barcelona al glorioso Ejército nacional. Rogó al Capitán general accidental que transmitiera a S. E. el Jefe del Estado, Caudillo de

los españoles y Generalísimo de los Ejércitos, el testimonio de la más encendida devoción y cariño de Barcelona.

El General Baturone contestó brevemente para agradecer las palabras del señor Baixas de Palau, y prometió trasladar al Caudillo y Generalísimo la adhesión de los barceloneses.



El Alcalde accidental, Sr. Baixas de Palau, patentizando la adhesión del pueblo y del Ayuntamiento de Barcelona al glorioso Ejército nacional



El Excelentísimo Ayuntamiento y las autoridades que concurrieron a la recepción de Capitanía

Homenaje a la Vejez en la barriada de Hostafranchs

El día 24 del próximo pasado mes de septiembre, el Patronato Local de la Vejez, de Hostafranchs, celebró un acto de homenaje dedicado a los ancianos que residen en dicha barriada.

Los ancianos a quienes se tributó tal homenaje eran como unos ochenta, de ambos sexos. Acompañados de varias señoritas, trasladáronse a la iglesia parroquial del Santo Angel Custodio, donde asistieron a una Misa, que rezó el Cura párroco doctor Barjau. El P. Basilio de Rubí, capuchino, predicó a propósito de aquella fiesta.

A continuación volvieron a la Tenencia de Alcaldía, en cuyo salón de sesiones, bellamente engalanado y con gran asistencia de público, tuvo efecto el homenaje.

Fué presidido el acto por el ilustre señor Concejal delegado del distrito VII, don Andrés Valldeperas, acompañado del señor Solá, Subdirector de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros; reverendo don Joaquín Gallinat y los señores Termes, Escarré y Sau, representando al Patronato de Homenaje; Galimany, a la Obra de Homenajes de la Caja de Pensiones, y otros.

Se pronunciaron discursos exaltando el respeto que se debe a la ancianidad, y los homenajeados fueron ob-

sequiados con un concierto por la Sección de Armónicas del Centro Excursionista de Cataluña y por los niños y niñas de las escuelas, en cuyo nombre y representación habló la niña Rosario Monrós Delcor.

Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

DÍA 27 DE SEPTIEMBRE. — A las cinco de la tarde llegaron a Barcelona el

Senador norteamericano Owen Brewster y su esposa, así como los Diputados norteamericanos, en visita a nuestra ciudad. Fueron recibidos, a su llegada en el Hotel Ritz, por el excelentísimo señor Alcalde, Barón de Terrades, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

DÍA 29. — A las diez y media de la mañana, con motivo del comienzo de la Fiesta mayor de la Barceloneta, tuvo lugar un solemne Oficio religioso, en la parroquial iglesia de San Miguel. Asistieron el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Francisco Condeminas y el ilustre Concejal don Antonio Juliá de Capmany, acompañados del Oficial de Ceremonial, señor Weber.

DÍA 30. — A las once de la noche se celebró un festival folklórico y verbena en el Pueblo Español del Parque de Montjuich, ofrecido, por el Ayuntamiento y la Diputación Provincial, a los congresistas del Vigésimoséptimo Congreso de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana, celebrado en nuestra ciudad. Asistieron varios ilustres señores Tenientes de Alcalde y Concejales.

Movimiento demográfico

Durante la semana del 19 al 25 de septiembre último se han registrado en Barcelona 355 nacimientos y 207 defunciones.



El ilustre señor Concejal delegado del Distrito VII, don Andrés Valldeperas, repartiendo los premios con que fueron obsequiados los ancianos de la barriada de Hostafranchs